Estados Financieros Resumidos Consolidados correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2012

BALANCES DE SITUACIÓN RESUMIDOS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Miles de Euros)

ACTIVO	Notas	30.06.2012 (*)	31.12.2011	PASIVO	Notas	30.06.2012 (*)	31.12.2011
A) ACTIVO NO CORRIENTE		6.188.378	6.178.703	A) PATRIMONIO NETO		2.491.238	2.218.035
I. INMOVILIZADO MATERIAL	3	321.635	307.441	I. CAPITAL SUSCRITO	7	92.287	84.786
II. FONDO DE COMERCIO	4	3.643.508	3.645.077	II. OTRAS RESERVAS		886.402	1.152.640
III. ACTIVOS INTANGIBLES	5	335.717	331.260	III. GANANCIAS ACUMULADAS		941.220	380.282
IV. INVERSIONES FINANCIERAS NO CORRIENTES	6	64.941	121.688	- De ejercicios anteriores - Del ejercicio: Resultado atribuido a la sociedad dominante		1.002.356 (61.136)	831.500 (451.218)
V. INVERSIONES CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN		619.656	604.082	IV. ACCIONES PROPIAS		(1.940)	(2.505)
VI. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS		1.200.646	1.166.694	V. DIFERENCIAS DE CAMBIO		12.667	9.755
VII. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES		2.275	2.461	VI. INTERESES MINORITARIOS		560.602	593.077
				B) PASIVOS NO CORRIENTES		3.698.029	3.882.329
B) ACTIVOS CORRIENTES		1.606.829	1.699.696	I. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO NO CORRIENTES	8	3.220.775	3.176.491
I. EXISTENCIAS		296.753	275.403	II. PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	8	167.218	302.864
II. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR				III. PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS		29.906	30.409
 Clientes por ventas y prestación de servicios Sociedades asociadas 		938.677 20.654	940.067 29.500	IV. PROVISIONES NO CORRIENTES	9	261.620	356.520
Administraciones Públicas Otros deudores		147.108 109.782	61.374 309.776	V. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES		18.510	16.045
5. Provisiones		(76.963) 1.139.258	(71.076) 1.269.641	C) PASIVOS CORRIENTES		1.609.214	1.778.160
III. INVERSIONES FINANCIERAS CORRIENTES	6	68.162	56.494	I. ACREEDORES COMERCIALES		1.082.360	1.180.075
IV. EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES		102.656	98.158	II. SOCIEDADES ASOCIADAS		7.887	13.870
				III. OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES		134.609	115.865
				IV. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO CORRIENTES	8	192.758	223.625
				V. PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	8	38.852	88.853
				VI. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		120.763	114.814
				VII. PROVISIONES PARA DEVOLUCIONES		5.497	8.686
				VIII. OTROS PASIVOS CORRIENTES		26.488	32.372
C) ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA		3.274	125				
TOTAL ACTIVO		7.798.481	7.878.524	TOTAL PASIVO		7.798.481	7.878.524

^(*) Estados financieros no auditados

CUENTAS DE RESULTADOS RESUMIDAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 2011

(Miles de Euros)

	Notas	30.06.2012 (*)	30.06.2011 (*)
		()	000000000000000000000000000000000000000
Importe neto de la cifra de negocios		1.258.312	1.305.628
Otros ingresos		19.275	45.137
D VODEGOG DE EVEN OTA GRAV		4.055.505	4.050.545
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN		1.277.587	1.350.765
Consumos		(426.205)	(422.295)
Gastos de personal	10	(279.076)	(318.338)
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	10	(90.198)	(82.243)
Servicios exteriores	10 10	(362.770)	(389.693)
Variación de las provisiones de tráfico Otros gastos	10	(69.224) (1.751)	(17.120) (3.846)
Otros gastos		(1.751)	(5.646)
GASTOS DE EXPLOTACIÓN		(1.229.224)	(1.233.535)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		48.363	117.230
Ingresos financieros		3.174	3.071
Gastos financieros		(94.211)	(97.242)
Variaciones de valor de instrumentos financieros		(2.760)	5.926 8.417
Diferencias de cambio (neto)		(5.666)	6.417
RESULTADO FINANCIERO		(99.463)	(79.828)
Resultado de sociedades por el método de la participación		(628)	7.113
Resultado de otras inversiones		(020)	(2.065)
Acounded de Otto Inversiones			(2.000)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS		(51.728)	42.450
Impuesto sobre Sociedades		12.965	(472)
RESULTADO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS		(20.7(2)	41 070
RESULTADO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS		(38.763)	41.978
Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas		(1.333)	(2.133)
RESULTADO DEL EJERCICIO CONSOLIDADO		(40.096)	39.845
		, ,	
Resultado atribuido a intereses minoritarios		(21.040)	(28.747)
RESULTADO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE		(61.136)	11.098
BENEFICIO BÁSICO POR ACCIÓN (en euros)	<u> </u>	(0,07)	(0,02)
DEIVERTICIO DADICO I OR ACCIOIN (ER EUROS)	L	(0,07)	(0,02)
BENEFICIO DILUIDO POR ACCIÓN (en euros)		(0,07)	(0,02)

^(*) Estados financieros no auditados

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO RESUMIDO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 2011

(Miles de Euros)

	Capital Social	Prima de Emisión	Reservas	Reservas primera aplicación NIIF	Ganancias acumuladas ejercicios anteriores	Acciones propias	Diferencias de Cambio	Ganancia acumulada del ejercicio	Patrimonio atribuido a la Sociedad dominante	Intereses minoritarios	Patrimonio neto
Saldo al 31 de diciembre de 2010	84.698	409.028	784.172	(72.661)	871.746	(4.804)	20.213	(72.870)	2.019.522	630.663	2.650.185
Ampliaciones de capital	88	1.173							1.261		1.261
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto		5.877							5.877		5.877
Operaciones con acciones propias - Entrega de acciones propias - Venta de acciones propias - Compra de acciones propias - Provisiones acciones propias			170			3.222			3.222		3.222
Distribución del beneficio de 2010 - Dividendos - Reservas			3.405		(82.152)	(170)		(5.877) 78.747	(5.877)		(5.877)
Ingresos y gastos recocidos en el patrimonio neto - Diferencias de conversión - Resultado del ejercicio 2011					(7.192)		(12.065)	11.098	(19.257) 11.098	(7.308) 28.747	(26.565) 39.845
Otros movimientos		(9.272)	789		2.370				(6.113)	(7.802)	(13.915)
Variaciones de socios externos - Dividendos pagados durante el ejercicio - Por variaciones en el perfimetro de consolidación - Por cambios en el porcentaje de participación - Por ampliaciones de capital										(51.445) 11 (58) 2.418	(51.445) 11 (58) 2.418
Saldo al 30 de junio de 2011 (*)	84.786	406.806	788.536	(72.661)	784.772	(1.752)	8.148	11.098	2.009.733	595.226	2.604.959

	Capital Social	Prima de Emisión	Reservas	Reservas primera aplicación NIIF	Ganancias acumuladas ejercicios anteriores	Acciones propias	Diferencias de Cambio	Ganancia acumulada del ejercicio	Patrimonio atribuido a la Sociedad dominante	Intereses minoritarios	Patrimonio neto
Saldo al 31 de diciembre de 2011	84.786	437.879	787.422	(72.661)	831.500	(2.505)	9.755	(451.218)	1.624.958	593.077	2.218.035
Ampliaciones de capital	7.501	133.110							140.611		140.611
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto		219.335							219.335		219.335
Operaciones con acciones propias - Entrega de acciones propias - Venta de acciones propias						2.304			2.304		2.304
- Compra de acciones propias - Provisiones acciones propias			(776)			(2.515) 776			(2.515)		(2.515)
Distribución del beneficio de 2011 - Dividendos			((1 < 000)		145.405			451.210			
- Reservas			(616.903)		165.685			451.218			
Ingresos y gastos recocidos en el patrimonio neto - Diferencias de conversión - Resultado del ejercicio 2012					5.071		2.912	(61.136)	7.983 (61.136)	5.439 21.040	13.422 (40.096)
Otros movimientos			(1.004)		100				(904)	(1.911)	(2.815)
Variaciones de socios externos - Dividendos pagados durante el ejercicio - Por variaciones en el perímetro de consolidación - Por cambios en el porcentaje de participación - Por ampliaciones de capital										(57.020) (23)	(57.020) (23)
Saldo al 30 de junio de 2012 (*)	92.287	790.324	168.739	(72.661)	1.002.356	(1.940)	12.667	(61.136)	1.930.636	560.602	2.491.238

(*) Estados financieros no auditados

ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO RESUMIDO CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 2011

(Miles de Euros)

	30.06.2012 (*)	30.06.2011 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO CONSOLIDADO	(40.096)	39.845
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto Diferencias de conversión	13.422 13.422	(::: ::)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(26.674)	13.280
Atribuidos a la entidad dominante	(53.153)	(8.159)
Atribuidos a intereses minoritarios	26.479	21.439

^(*) Estados financieros no auditados

Las Notas explicativas 1 a 16 adjuntas forman parte integrante del Estado del Resultado Global Consolidado resumido correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2012.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO RESUMIDOS CONSOLIDADOS GENERADOS EN LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 2011 (Miles de euros)

(
	30.06.2012 (*)	30.06.2011 (*)
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	(51.728)	42.450
Amortizaciones y provisiones	160.720	102.975
Variación del circulante	(136.720)	(132.030)
Existencias	(15.413)	(2.359)
Deudores	76.143	(98.982)
Acreedores	(185.781)	(107.763)
Otros activos corrientes	(11.669)	77.074
Cobros (pagos) por impuestos sobre beneficios	(33.332)	(28.075)
Otros ajustes al resultado	66.901	49.629
Resultado financiero	99.463	79.829
Venta de activos		-
Otros ajustes	(32.562)	(30.200)
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	5.841	34.949
Inversiones recurrentes	(68.590)	(114.700)
Inversiones en inmovilizado inmaterial	(59.010)	(70.913)
Inversiones en inmovilizado material	(9.580)	(43.787)
Inversiones en inmovilizado financiero	(3.727)	(16.345)
Cobro por desinversiones	1.918	5.249
Otros flujos de efectivo de las actividades de inversión	9.465	2.778
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(60.934)	(123.018)
Cobros (pagos) por instrumentos de patrimonio	147.504	1.602
Cobros por instrumentos de pasivo financiero	145.820	105.376
Pagos por instrumentos de pasivo financiero	(132.403)	(65.470)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(26.304)	(28.109)
Pago de intereses	(58.136)	(57.926)
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación	(17.201)	2.209
FLUJO DE EFECTIVO PORCEDENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	59.280	(42.318)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	311	142
VARIACIÓN DE LOS FLUJOS DE TESORERÍA EN EL EJERCICIO	4.498	(130.245)
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes al inicio del período	98.158	244.988
- Efectivo	94.288	206.580
- Otros medios líquidos equivalentes	3.870	38.408
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes al final del período	102.656	114.743
- Efectivo	97.256	110.873
- Otros medios líquidos equivalentes	5.400	3.870

^(*) Estados financieros no auditados

Notas Explicativas a los Estados Financieros Resumidos Consolidados correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2012



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS

CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE SEIS MESES

TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2012

(1) BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2012

Los estados financieros resumidos consolidados de Grupo Prisa correspondientes al primer semestre del ejercicio 2012 han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, según han sido adoptadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo, así como con el Código de Comercio, la normativa de obligado cumplimiento aprobada por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y el resto de normativa española que resulte de aplicación.

Los estados financieros resumidos consolidados a 30 de junio de 2012 y las notas explicativas a los mismos han sido preparados por la Dirección del Grupo de acuerdo con la NIC 34 sobre Información Financiera Intermedia, con objeto de cumplir con el RD 1362/2007 de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en relación con los requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores cuyos valores estén admitidos a negociación en un mercado secundario oficial.

Estos estados financieros resumidos consolidados han sido aprobados por los administradores de la Sociedad el 20 de julio de 2012.

De acuerdo con lo establecido por la NIC 34, la información financiera intermedia se prepara únicamente con la intención de actualizar el contenido de las últimas cuentas anuales consolidadas formuladas por el Grupo, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias ocurridos durante el semestre y no duplicando la información publicada previamente en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011, por tanto estos estados financieros intermedios no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros consolidados completos de acuerdo con las normas internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea. Por lo anterior, para una adecuada comprensión de la información que se incluye en estos estados financieros semestrales resumidos consolidados, los mismos deben leerse conjuntamente con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2011.



Las NIIF se aplican en la elaboración de la información financiera consolidada del Grupo. Los estados financieros de las sociedades individuales que forman parte del Grupo, se elaboran y presentan de acuerdo con lo establecido en la normativa contable de cada país.

De acuerdo con la NIC 8, los criterios contables y normas de valoración aplicados por el Grupo se han aplicado de forma uniforme en todas las transacciones, eventos y conceptos, en el primer semestre del ejercicio 2012 y en el ejercicio 2011.

Los estados financieros consolidados correspondientes al primer semestre del 2012 no han sido auditados.

ENTRADA EN VIGOR DE NUEVAS NORMAS CONTABLES

Durante el primer semestre del ejercicio 2012 han entrado en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de los estados financieros semestrales resumidos consolidados. Desde el 1 de enero de 2012 se está aplicando la siguiente nueva norma:

- Modificación de la NIIF 7: Instrumentos financieros: Desgloses - Transferencias de activos financieros.

El contenido de esta modificación se recogía en la Nota 2.a. de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2011. La aplicación de la modificación mencionada no ha supuesto ningún impacto significativo en los estados financieros intermedios resumidos consolidados.

En relación a la aplicación anticipada opcional de otras Normas Internacionales de Información Financiera ya emitidas, pero aún no efectivas, el Grupo no ha optado en ningún caso por dichas opciones.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en los estados financieros consolidados, se haya dejado de aplicar en su valoración.

ESTIMACIONES REALIZADAS

Los resultados consolidados y la determinación del patrimonio consolidado son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores del Grupo para la elaboración de los estados financieros semestrales resumidos consolidados. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2011.

En los estados financieros semestrales resumidos consolidados se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección del Grupo para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones, realizadas en función de la mejor información disponible, se refieren a:



- 1. El gasto por impuesto sobre sociedades, que, de acuerdo con la NIC 34, se reconoce en periodos intermedios sobre la base de la mejor estimación del tipo impositivo medio ponderado que el Grupo espera para el período anual;
- 2. La valoración de activos, créditos fiscales y fondos de comercio para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos;
- 3. La vida útil de los activos materiales e intangibles;
- 4. Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros;
- 5. La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos de importe indeterminado o contingentes.
- 6. Provisiones de facturas pendientes de formalizar y de provisiones de facturas pendientes de recibir.
- 7. La estimación de las devoluciones de ventas que se reciben con posterioridad al cierre del período.

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) al cierre del ejercicio 2012 o en ejercicios posteriores; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

Durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2012 no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2011.

COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La información contenida en estos estados financieros semestrales resumidos consolidados correspondiente al primer semestre del ejercicio 2011 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2012.

ESTACIONALIDAD DE LAS TRANSACCIONES DEL GRUPO

Dadas las actividades a las que se dedican las Sociedades del Grupo, las transacciones del mismo no cuentan con un carácter cíclico o estacional significativo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en las presentes notas explicativas a los estados financieros resumidos consolidados correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2012.

IMPORTANCIA RELATIVA

Al determinar la información a desglosar en estas notas explicativas sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Grupo, de acuerdo con la NIC 34, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con los estados financieros resumidos consolidados del semestre.



CORRECCIÓN DE ERRORES

En los estados financieros resumidos consolidados del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2012, no se ha producido ningún tipo de corrección de errores.

(2) CAMBIOS EN LA COMPOSICIÓN DEL GRUPO

Las principales variaciones que se han producido en el perímetro de consolidación durante el primer semestre del ejercicio 2012 se exponen a continuación:

Sociedades dependientes

En mayo de 2012 se vende la sociedad Rede Teledifusora Independente, S.A. (RETI), perteneciente al Grupo Media Capital, SGPS, S.A.

También en mayo de 2012 Localia TV Madrid, S.A.U. es absorbida por Promotora de Emisoras de Televisión, S.A.

Sociedades asociadas

En enero de 2012, se vende un 35% de Factoría Plural, S.L., sociedad perteneciente al Grupo Media Capital, SGPS, S.A, como consecuencia pasa de consolidarse por integración global a hacerlo por el método de la participación.

En mayo de 2012 se vende la sociedad Uniao de Leira, SAD., sociedad perteneciente al Grupo Media Capital, SGPS, S.A.

Operaciones significativas

Los estados financieros de Dédalo Grupo Gráfico, S.L. y sociedades dependientes se consolidan por integración global en las cuentas del Grupo desde el 1 de abril de 2012, al ser ejercitable el contrato de opción recíproca de compra y venta de participaciones sociales que Prisa firmó en el ejercicio 2010 con los otros accionistas de Dédalo Grupo Gráfico. Asimismo en el mes de junio de 2012 Prisa ha comunicado su decisión de ejercitar el derecho de opción de compra por un euro, lo que implica la adquisición del 60% restante de la sociedad, alcanzándose una participación total del 100%.



Adicionalmente, con fecha 1 de junio de 2012, Dédalo Grupo Gráfico, S.L. vende el 100% de Dédalo Offset, S.L., Macrolibros S.L., Dédalo Heliocolor, S.A. y Gráficas Integradas, S.A.

A 31 de diciembre de 2011, el Grupo tenía provisionados los riesgos estimados en esta inversión. Por ello, las operaciones anteriormente mencionadas no han tenido impacto alguno en la cuenta de resultados resumida consolidada adjunta (véanse notas 6 y 9).

A continuación se detallan los principales impactos en el balance de situación resumido consolidado de la integración de Dédalo Grupo Gráfico por el método de integración global a 30 de junio de 2012:

	Miles de euros
Activos no corrientes	41.721
Inversiones financieras a corto plazo y efectivo y otros medios líquidos equivalentes	739
Otros activos corrientes	4.217
Pasivos corrientes y no corrientes	(280.608)

La consolidación de Dédalo Grupo Gráfico por integración global no ha tenido un impacto significativo en los fondos propios del Grupo, que ya contemplaban los riesgos asociados a Dédalo Grupo Gráfico a través de la provisión constituida sobre los créditos concedidos a este grupo y las provisiones de los negocios de Impresión (véase nota 9).

Desde el 1 de abril de 2012, Dédalo Grupo Gráfico ha contribuido a los ingresos consolidados del Grupo con 10.260 miles de euros y con 2.017 miles de euros de pérdida al resultado de explotación.

(3) INMOVILIZADO MATERIAL

Las adiciones en los estados financieros consolidados del Grupo en el epígrafe "Inmovilizado material" durante el primer semestre del ejercicio 2012 ascienden a 9.580 miles de euros, correspondiendo fundamentalmente a:

- a) Descodificadores y tarjetas (2.562 miles de euros) por las inversiones realizadas por DTS Distribuidora de Televisión Digital, S.A. en iPlus, descodificador de última generación.
- b) Instalaciones técnicas y maquinaria (4.094 miles de euros) por las inversiones realizadas por Prisa Televisión en obras de acondicionamiento de su sede social y equipamiento para VOD (*video on demand*) y Canal+ Yomvi, y Media Capital por la adquisición de equipamiento electrónico y audiovisual.
- c) Otro inmovilizado material (1.857 miles de euros) por las inversiones realizadas por Santillana en desarrollos digitales y sistemas de aprendizaje.



(4) FONDO DE COMERCIO

La variación en el fondo de comercio durante el primer semestre del ejercicio 2012 se debe, fundamentalmente, a la baja del fondo de comercio de Rede Teledifusora Independiente, S.A, derivada de su venta (3,8 millones de euros) y a las variaciones del tipo de cambio.

(5) INMOVILIZADO INTANGIBLE

Las adiciones en los estados financieros consolidados del Grupo en el epígrafe "Activos intangibles" durante el primer semestre del ejercicio 2012 ascienden a 59.010 miles de euros, y corresponden fundamentalmente a instalación y alta de abonados (20.315 miles de euros), prototipos del negocio de Educación (20.013 miles de euros) y aplicaciones informáticas (14.416 miles de euros) para la creación de la plataforma digital.

(6) INVERSIONES FINANCIERAS

El detalle de las "Inversiones financieras no corrientes" y las "Inversiones financieras corrientes" es el siguiente:

	Inversiones	financieras	Inversiones	financieras	Inversiones financieras		
	no corr	ientes	corri	entes	totales		
	30.06.2012	31.12.2011	30.06.2012	31.12.2011	30.06.2012	31.12.2011	
Préstamos y cuentas a cobrar	40.214	84.733	17.454	24.377	57.668	109.110	
Inversiones a mantener hasta su vencimiento	21.780	20.680	46.640	28.681	68.420	49.361	
Activos financieros disponibles para la venta	2.947	16.275	4.068	3.436	7.015	19.711	
Total	64.941	121.688	68.162	56.494	133.103	178.182	

La variación en el epígrafe "*Préstamos y cuentas a cobrar*" se debe, fundamentalmente, a la baja de los préstamos concedidos a Dédalo Grupo Gráfico, S.L., netos de provisión, por importe de 44.110 miles de euros, al haberse comenzado a integrar la sociedad por global desde el 1 de abril de 2012 (véase nota 2).

(7) FONDOS PROPIOS: CAPITAL SUSCRITO

El 3 de enero de 2012, Prisa formalizó la ejecución de la ampliación de capital correspondiente al ejercicio por parte de Otnas Inversiones, S.L. de 75.000.000 warrants. Otnas es una sociedad participada indirectamente por Rucandio, S.A.- a través de Timón, S.A., Asgard Inversiones, S.L.U., Promotora de Publicaciones, S.L. y del Contrato de Accionistas de Prisa-, por Berggruen Acquisition Holdings y por D. Martin Franklin.



El ejercicio de los 75.000.000 warrants dio lugar a la suscripción de igual número de acciones ordinarias Clase A de nueva emisión, a un precio de ejercicio de 2,00 euros por acción, lo que supuso una ampliación de capital de 150 millones de euros.

Asimismo, durante los primeros seis meses del ejercicio 2012, con motivo de la ampliación de capital mediante aportación dineraria, con derecho de suscripción preferente instrumentado a través de warrants, aprobada en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Prisa de 27 de noviembre de 2010, Prisa ha formalizado en escrituras públicas la ejecución de las ampliaciones de capital correspondientes a las ventanas 13 a 18 de ejercicio de los warrants. El número total de warrants que se han ejercido ha sido de 9.704 dando lugar a la suscripción de 9.704 acciones ordinarias Clase A de nueva emisión a un precio de ejercicio de 2 euros/acción.

Asimismo, en los primeros seis meses del ejercicio 2012, se han convertido 11.365.992 acciones sin voto Clase B en acciones ordinarias Clase A.

El capital social de Prisa a 30 de junio de 2012, tras las citadas ampliaciones y conversiones de acciones es de 92.287 miles de euros, representado por 546.026.426 acciones ordinarias Clase A y 376.844.436 acciones sin voto Clase B a 0,1 de valor nominal.

La prima de emisión recoge el importe que excede el valor nominal de las acciones emitidas. Asimismo, recoge el importe correspondiente al dividendo mínimo anual de las acciones Clase B (*véase nota 8*), así como por la valoración de la obligación de la Sociedad de entregar acciones adicionales en la conversión obligatoria de la acciones Clase B. El importe de la prima de emisión a 30 de junio de 2012 asciende a 790.324 miles de euros.

(8) PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los "Pasivos financieros no corrientes" y los "Pasivos financieros corrientes" es el siguiente:

	Miles de euros					
	Pasivos fina	ncieros no	Pasivos financieros		Pasivos financieros total	
	corrientes		corrientes			
	30.06.2012	31.12.2011	30.06.2012	31.12.2011	30.06.2012	31.12.2011
Deudas con entidades de crédito	3.220.775	3.176.491	192.758	223.625	3.413.533	3.400.116
Derivados	4.123	1.825	741	2.528	4.864	4.353
Otros pasivos financieros	163.095	301.039	38.111	86.325	201.206	387.364
Total	3.387.993	3.479.355	231.610	312.478	3.619.603	3.791.833

El saldo más significativo incluido en el epígrafe "Pasivos financieros" corresponde a las deudas con entidades de crédito, cuya composición a 30 de junio de 2012 es la siguiente, en miles de euros:



	Dispuesto con vencimiento a corto plazo	Dispuesto con vencimiento a largo plazo
Préstamo y crédito sindicado Prisa	-	1.282.544
Préstamo puente Prisa	-	1.540.882
Préstamo subordinado Prisa	-	134.000
Otros	192.758	263.349
Total	192.758	3.220.775

Acuerdo de refinanciación-

El 26 de diciembre de 2011, Prisa firmó el acuerdo de refinanciación de su deuda financiera, que comprende el préstamo sindicado, el préstamo puente, el préstamo subordinado y una serie de préstamos bilaterales.

Las principales condiciones actuales de los diferentes préstamos después de la refinanciación son las siguientes:

- a) El préstamo sindicado se transforma en un préstamo bullet con único vencimiento el 19 de marzo de 2014. Además, en función del cumplimiento de ciertos hitos se podrá prorrogar su vencimiento hasta 19 de diciembre de 2014.
- b) El vencimiento del préstamo puente, que no dispone de amortizaciones parciales, y algunas de las pólizas de crédito se extienden hasta 15 de enero de 2015. También en función del cumplimiento de los mismos hitos, se podrá extender el vencimiento de estos préstamos hasta 19 de septiembre de 2015.
- c) El préstamo subordinado se extiende hasta 16 de enero de 2015 en un primer momento, y 21 de septiembre de 2015, cuando se cumplan las condiciones de extensión de los otros préstamos.
- d) Se han novado los ratios de carácter financiero ("covenants"), adaptándolos a las nuevas estimaciones financieras del Grupo.
- e) Se mantiene el coste de la deuda referenciado al Euribor más un margen negociado y adecuado a los niveles operados en los mercados financieros.

En enero de 2012, con los fondos procedentes de la ampliación de capital de 150 millones de euros se amortizaron 100 millones de euros del Préstamo Sindicado, quedando pendiente una deuda de 1.283 millones de euros.

Adicionalmente, el epígrafe "Otros pasivos financieros" incluye:

- El pasivo financiero por importe de 124.250 miles de euros por la obligación de pago de un dividendo preferente por un importe mínimo anual de 25,8 millones de dólares a DLJSAP Publishing Cööperatief, U.A. por su participación en el 25% del capital social de Grupo Santillana de Ediciones, S.L.
- El pasivo financiero por importe de 2.931 miles de euros correspondiente al dividendo estimado a pagar inicialmente en julio 2012 por la conversión anticipada de acciones sin voto convertibles Clase B producida durante junio de 2012.



El 30 de junio de 2012, la Junta General de Accionistas de Prisa acordó modificar el régimen del dividendo mínimo preferente de las acciones sin voto Clase B, así el dividendo podrá ser satisfecho por la Sociedad en metálico, en acciones Clase A (a un ratio de conversión fijo 1 euro- 1 acción) o mediante combinación de ambos instrumentos. Esto ha originado la reclasificación del pasivo financiero por el dividendo mínimo de las acciones Clase B por importe de 191.527 miles de euros a prima de emisión.

- El pasivo financiero por la potencial obligación de la sociedad de entregar acciones adicionales o efectivo en la conversión obligatoria de las acciones Clase B por importe de 45.405 miles de euros.
- El pasivo financiero registrado por la entrada de caja procedente de la venta del 10% de Grupo Media Capital, SGPS, S.A., por importe de 23.742 miles de euros, ya que contablemente no se ha producido la venta al no haberse trasmitido los riesgos y beneficios derivados de esta operación.

(9) PROVISIONES NO CORRIENTES

A 31 de diciembre de 2011, el epígrafe "Provisiones no corrientes" contenía, entre otros conceptos, el importe correspondiente a la consolidación por el método de la participación de aquellas sociedades en las que el resultado de la consolidación fuera un saldo neto acreedor.

En el ejercicio 2012 Dédalo Grupo Gráfico ha pasado a consolidarse por integración global (véase nota 2) por lo que se ha aplicado la provisión constituida por esta sociedad por importe de 64.178 miles de euros.

Adicionalmente, en el ejercicio 2012 se ha realizado parcialmente la reestructuración prevista en el negocio de impresión, por lo que de la provisión constituida por este concepto se ha aplicado un importe aproximado de 40 millones de euros.

(10) GASTOS DE EXPLOTACIÓN

Gastos de personal

El número medio de empleados del Grupo, distribuido por género, es el siguiente:

	30.06.2012	30.06.2011
Hombres	6.706	6.984
Mujeres	5.744	6.435
Total	12.450	13.419



Servicios exteriores

El detalle de los gastos de servicios exteriores del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles	le euros
	30.06.2012	30.06.2011
Servicios profesionales independientes	60.943	83.462
Arrendamientos y cánones	68.005	66.666
Publicidad	44.406	55.908
Propiedad intelectual	29.562	30.201
Transportes	28.962	34.502
Otros servicios exteriores	130.892	118.954
Total	362.770	389.693

Variación de las provisiones de tráfico

El Grupo ha llegado a un acuerdo con Cableuropa, S.A.U. (Ono) por el cual han sido reintegradas la mitad de las cantidades abonadas en ejercicios anteriores, lo cual ha supuesto una entrada de caja de 54.374 miles de euros (véase nota 16). Se ha procedido a registrar el mismo importe en el epígrafe de "Variación de las provisiones de tráfico" de la cuenta de resultados resumida consolidada a 30 de junio de 2012, correspondiendo a la cantidad no recuperada por el Grupo por los litigios con esta sociedad.

(11) SEGMENTOS DE NEGOCIO

El cuadro siguiente muestra el desglose del importe neto de la cifra de negocios consolidada del Grupo de acuerdo con la distribución geográfica de las entidades que los originan:

	Miles de euros		
	30.06.2012 30.06.2013		
Mercado interior	828.760	892.843	
Exportación:	429.552	412.785	
a) Unión Europea	82.733	98.250	
b) Países O.C.D.E.	64.106	57.072	
c) Resto de países	282.713	257.463	
Total	1.258.312	1.305.628	

A 30 de junio de 2012, las operaciones de Prisa se dividen en cuatro negocios fundamentales:

- Audiovisual, que obtiene sus ingresos principalmente de los abonados a la plataforma de Canal+, la emisión de publicidad así como por ingresos procedentes de producción audiovisual;
- Educación, que incluye fundamentalmente la venta de libros de ediciones generales y



educativos;

- Radio, siendo su principal fuente de ingresos la emisión de publicidad y adicionalmente realizando la organización y gestión de eventos y prestación de otros servicios accesorios; y
- Prensa, en el que se engloban principalmente las actividades de venta de ejemplares y revistas, publicidad, promociones y distribución;

A continuación se presenta la información por segmentos de estas actividades durante los períodos de seis meses terminado el 30 de junio de 2012 y 2011 (en miles de euros):

	Ingresos ordinarios procedentes de clientes externos		Ingresos ordinarios entre segmentos		Total ingresos ordinarios	
	30.06.2012 30.06.2011 3		30.06.2012	30.06.2011	30.06.2012	30.06.2011
Audiovisual	588.806	618.699	5.195	14.207	594.001	632.906
Educación	334.739	316.518	566	2.493	335.305	319.011
Radio	165.051	181.301	4.494	3.749	169.545	185.050
Prensa	152.045	196.927	16.983	16.101	169.028	213.028
Otros	36.946	37.320	26.005	14.838	62.951	52.158
(-) Ajustes y eliminaciones de los ingresos ordinarios entre segmentos			(53.243)	(51.388)	(53.243)	(51.388)
Total	1.277.587	1.350.765	0	0	1.277.587	1.350.765

	Resu	ltado
	30.06.2012	30.06.2011
Audiovisual	(3.079)	55.701
Educación	23.967	25.645
Radio	13.948	19.866
Prensa	1.106	11.708
Otros	(254.506)	(48.904)
Total resultado de los segmentos sobre los que se informa	(219.194)	64.016
(+/-) Eliminación de resultados internos (entre segmentos) (+/-) Impuestos sobre beneficios y/o resultados de	179.098	(24.171)
operaciones interrumpidas	(11.632)	2.605
Total resultado antes de impuestos de actividades continuadas	(51.728)	42.450



	Activo		
	30.06.2012 31.12.201		
Audiovisual	2.832.722	3.033.287	
Educación	589.234	573.677	
Radio	537.982	533.020	
Prensa	296.263	345.208	
Otros	3.542.280	3.393.332	
Total activo	7.798.481	7.878.524	

(12) HECHOS POSTERIORES

La Junta General de Accionistas de Prisa celebrada el 30 de junio de 2012 acordó emitir bonos necesariamente convertibles en acciones ordinarias Clase A de nueva emisión con exclusión del derecho de suscripción preferente, a un ratio de conversión fijo (1 acción por 1,03 euros). Esta emisión se ha suscrito en el mes de julio en dos tramos: Tramo A por importe de 334 millones de euros por acreedores bancarios mediante cancelación de deuda financiera y Tramo B por importe de 100 millones de euros en efectivo por Telefónica.

Se tratará como un instrumento financiero compuesto con un componente de pasivo, por el valor actual del cupón garantizado.

(13) OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las transacciones efectuadas con partes vinculadas el período de seis meses terminado el 30 de junio del 2012 y 2011 han sido las siguientes, en miles de euros:

	30.06.2012		30.06.2011	
		Personas,		Personas,
		sociedades		sociedades
	Administradores	o entidades del	Administradores	o entidades del
	y Directivos	Grupo	y Directivos	Grupo
Recepción de servicios	1.143	10.653	3.552	14.299
Otros gastos	10.632	1.358	13.409	-
Total gastos	11.775	12.011	16.961	14.299
Ingresos financieros		65	-	120
Prestación de servicios		32.636	-	18.677
Dividendos recibidos		9.734	-	24.688
Otros ingresos		4.833	-	4.226
Total ingresos		47.268	-	47.711

Todas las operaciones con partes vinculadas se han efectuado en condiciones de mercado.



Operaciones realizadas con administradores y directivos

El importe agregado de 1.143 miles de euros, comprende los servicios de asesoramiento jurídico y dirección letrada en diversos procedimientos de distinta índole (contencioso-administrativo, civil, mercantil y arbitral) y asesoramiento jurídico-consultivo en varios asuntos, prestados a Prisa Television S.A.U y otras sociedades participadas por ésta, por parte de Cortés Abogados a través de Tescor Profesionales Asociados, S.L.P.

El importe agregado de 10.632 miles de euros, comprende la remuneración percibida por los administradores y directivos, de acuerdo con el detalle que consta en la nota 13.

Operaciones realizadas entre personas, sociedades o entidades del Grupo

El importe agregado de 10.653 miles de euros comprende lo siguiente:

- i) 4.338 miles de euros por los servicios de impresión prestados por varias empresas participadas por Dédalo Grupo Gráfico, S.L. a distintas empresas del Grupo Prisa. (Esta información se corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero 1 y el 31 de marzo de 2012, puesto que, a partir de dicha fecha, Dédalo Grupo Gráfico, S.L consolida por integración global dentro del Grupo Prisa y, en consecuencia, las operaciones se eliminan en el proceso de elaboración de la información financiera consolidada).
- ii) 3.259 miles de euros por servicios de distribución, transporte y logística prestados por Gelesa Gestión Logística, a las sociedades editoras de prensa escrita del Grupo Prisa.
- iii) 1.614 miles de euros por la compra de ejemplares de revistas por parte de Ediciones El Pais a Ediciones Conelpa, S.L.
- iv) 1.442 miles de euros, en concepto de compras de derechos y publicidad, por parte de distintas empresas del Grupo Prisa, a Mediaset España Comunicación, S.A. y a sus sociedades participadas, así como prestación de servicios técnicos y administrativos por parte de éstas.

El importe de 1.358 miles de euros son los gastos asociados a la participación de Prisa Televisión, S.A.U. en los ingresos de su sociedad participada Real Madrid Gestión de Derechos, S.L., por patrocinio y comercialización de merchandising del Club Real Madrid.

El importe de 9.734 miles de euros corresponde a los dividendos percibidos por Prisa Televisión, S.A.U por su participación accionarial en Mediaset España Comunicación, S.A.

El importe agregado de 32.636 miles de euros, comprende lo siguiente:

i) El importe de 15.568 miles de euros, corresponde a los ingresos recibidos por DTS Distribuidora de Televisión Digital, S.A., por servicios técnicos y administrativos prestados a Mediaset España Comunicación, S.A. y a sus sociedades participadas, así como por los servicios de comercialización de publicidad prestados por éstas.



- ii) El importe de 15.894 miles de euros son los ingresos recibidos por las sociedades editoras de prensa escrita de Grupo Prisa, por la compra de ejemplares por parte de Gelesa Gestión de Logística.
- iii) El importe de 1.174 miles de euros son los ingresos recibidos por distintas empresas del Grupo Prisa por los servicios de impresión, producción y transporte prestados a Ediciones Conelpa, S.L.

El importe de 4.833 miles de euros se corresponde a la participación de Prisa Television, S.A.U en los ingresos de su sociedad participada Real Madrid Gestión de Derechos, S.L. por patrocinio y comercialización de *merchandising* del Real Madrid C. F.

El detalle de otras transacciones efectuadas durante el primer semestre del 2012 y 2011 con partes vinculadas ha sido el siguiente, en miles de euros:

	30.06.2012		30.06.2011			
	Personas,			Personas,		
		sociedades			sociedades	
	Accionistas	o entidades	Otras partes	Accionistas	o entidades	Otras partes
	significativos	del Grupo	vinculadas	significativos	del Grupo	vinculadas
Acuerdos de financiación: préstamos		8.519		-	135.367	-
Garantías y avales prestados			36.550	-	117.600	28.763
Compromisos/Garantías cancelados				-	-	-
Dividendos y otros beneficios distribuidos		19.933		-	18.338	-
Otras operaciones				-	-	-

El importe agregado de 8.519 miles de euros se corresponde con el siguiente detalle:

- i) Préstamos por importe de 1.289 miles de euros, concedidos por las sociedades del Grupo Prisa, Plural Entertainment España, S.L. y Media Capital Producao SGPS, S.A, a las sociedades Plural Jempsa, S.A. y Plural Entertainment Brasil, Ltd.
- ii) Préstamos por importe de 2.540 miles de euros, concedidos por Ediciones El País, S.L. a sus sociedad participada Ediciones Conelpa, S.L.
- iii) Préstamos por importe de 4.690 miles de euros, concedidos por Sociedad Española de Radiodifusión, S.L. a sus sociedades participadas W3 Comm Concesionaria, S.A. de C.V. y Green Emerald Business Inc.

El importe de 19.933 miles de euros corresponde a los dividendos distribuidos por DTS Distribuidora de Televisión Digital, S.A., a su accionista Mediaset España Comunicación, S.A.

Operaciones con otras partes vinculadas

Prisa garantiza de forma solidaria a Le Monde Libre, por importe de 36.550 miles de euros, correspondiendo dicha garantía al importe de las obligaciones que dicha sociedad adquirió



frente a los titulares de las obligaciones rembolsables en acciones emitidas en su momento por Le Monde, S.A

(14) RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y **DIRECTIVOS**

Durante el primer semestre del 2012 y 2011, las sociedades consolidadas han registrado los siguientes importes por retribuciones a los miembros del Consejo de Administración de Prisa:

	Miles de euros		
	30.06.2012	30.06.2011	
Retribución fija	1.648	1.348	
Retribución variable	3.230	68	
Dietas	285	318	
Atenciones estatutarias	950	1.098	
Opciones sobre acciones	-	-	
Otros	483	7.179	
Total	6.596	10.011	
Total remuneración directivos	4 036	3 398	

La remuneración agregada de los Consejeros de Prisa y de los Directivos corresponde a la devengada en Promotora de Informaciones, S.A. (PRISA) así como en otras sociedades del Grupo distintas a ésta.

La remuneración agregada de los Directivos es la devengada por aquellos con dependencia directa del primer ejecutivo (miembros del Comité de Dirección y de Negocios y asistentes habituales al mismo) que tienen relación laboral con PRISA y con otras sociedades del Grupo distintas a ésta y, además, la remuneración devengada por la Directora de Auditoria Interna de PRISA.

La retribución variable (3.230 miles de euros) es el reflejo contable del importe correspondiente a la retribución variable anual teórica de los administradores en el cumplimiento de los objetivos de gestión. No obstante, comoquiera que esta retribución está supeditada al cumplimiento de los objetivos de gestión al cierre del ejercicio, la cifra contabilizada en ningún caso supone el reconocimiento de dicha retribución variable, que se producirá, en su caso, una vez cerrado el ejercicio y formuladas las cuentas anuales correspondientes del Grupo, en función del nivel de logro de los objetivos establecidos.

Dentro de los 483 miles de euros, se incluye la provisión del Incentivo a Largo Plazo (ILP).

La remuneración a los directivos (4.036 miles de euros) es el reflejo contable de la retribución global de los directivos, incluye el importe correspondiente a la retribución variable anual teórica de los directivos en el cumplimiento de los objetivos de gestión. No obstante, comoquiera que esta retribución está supeditada al cumplimiento de los objetivos de gestión al cierre del ejercicio, la cifra contabilizada en ningún caso supone el reconocimiento de dicha retribución variable, que se producirá, en su caso, una vez cerrado el ejercicio y formuladas



las cuentas anuales correspondientes del Grupo, en función del nivel de logro de los objetivos establecidos.

(15) GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

A 30 de junio de 2012, tras la venta del total de la participación que Prisa poseía en Iberbanda, S.A. a Telefónica de España, S.A.U. en 2011, Prisa mantiene únicamente la garantía en determinados compromisos adquiridos frente a las Administraciones Publicas por Iberbanda por importe de 3.384 miles de euros.

A 30 de junio de 2012, Prisa había prestado avales bancarios por importe de 320.460 miles de euros y 2.863 miles de dólares USA correspondientes principalmente a actas de inspección de las autoridades fiscales firmadas en disconformidad, litigios por derechos del fútbol así como adquisición de derechos de fútbol (véase nota 16).

Prisa formalizó el 15 de junio de 2011 una garantía a primer requerimiento, hasta un importe máximo de 40.000 miles de dólares, respecto a las obligaciones de pago en dos contratos suscritos entre DTS Distribuidora de Televisión Digital, S.A. y Cisco Systems Capital Spain, S.L., que tienen por objeto un contrato de arrendamiento de carácter revolving -por un importe de 80.000 miles de dólares- y un contrato de crédito -por importe de 2.350 miles de dólares- respectivamente, vinculadas al arrendamiento, desarrollo y alquiler de equipos descodificadores avanzados de señales de televisión para Canal+.

Para la ejecución de la garantía bastará una comunicación de Cisco Systems Capital Spain, S.L. a Prisa en la que se manifieste que se ha producido un incumplimiento e indicando la cantidad adeudada; obligándose el segundo a efectuar el pago de la cantidad requerida en el plazo de quince días naturales. El importe máximo garantizado podrá ser reclamado total o parcialmente de una sola vez o en varias ocasiones y, en su caso, el importe máximo se reducirá en función de los pagos parciales realizados, quedando vigente la garantía por el importe pendiente.

La garantía es irrevocable y se otorga con carácter abstracto y con carácter independiente de la relación jurídica entre Cisco Systems Capital Spain, S.L. y DTS Distribuidora de Televisión Digital, S.A., por lo que será pagadera a simple solicitud a primer requerimiento por escrito, sin que sea necesario acreditar la previa reclamación ni ejercitar cualquier acción frente a DTS Distribuidora de Televisión Digital, S.A. La garantía se mantendrá en vigor hasta la total extinción de las obligaciones garantizadas.

La garantía se extenderá y cubrirá cualquier prórroga, ampliación y modificación de los contratos garantizados referidos, sin necesidad de que las mismas sean notificadas a Prisa. El importe garantizado por Prisa a 30 de junio de 2012 asciende a 20.527 miles de euros.

Por último, Prisa garantiza de forma solidaria a Le Monde Libre, por importe de 36.550 miles de euros, correspondiendo dicha garantía al importe de las obligaciones que dicha sociedad adquirió frente a los titulares de las obligaciones reembolsables en acciones emitidas en su momento por Le Monde, S.A.



En opinión de los Administradores de la Sociedad, el posible efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de los avales prestados no sería significativo.

(16) LITIGIOS Y RECLAMACIONES EN CURSO

Los operadores de cable Auna, Telecable, Tenaria, Euskaltel y R Telecomunicaciones de Galicia y R Telecomunicaciones de Coruña presentaron durante los ejercicios 2003 y 2004 sendas demandas arbitrales ante la CMT reclamando el derecho a recibir una oferta para la comercialización de varios canales suministrados por Prisa Televisión S.A.U. (entonces Sogecable) a sus abonados. La CMT se pronunció favorable parcialmente a estas reclamaciones en los años 2004 y 2005. Prisa Televisión interpuso recurso de anulación contra estos laudos ante la Audiencia Provincial de Madrid, que fueron desestimados. En enero de 2008 el Juzgado de Primera Instancia nº 43 de Madrid dio por terminado el procedimiento de ejecución del laudo dictado por la CMT a instancias de Auna, tras la oferta presentada por Prisa Televisión.

Por otro lado, Cableuropa, S.A.U. (Ono) presentó una demanda contra Prisa Televisión, que recayó en el Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Colmenar Viejo, reclamando daños y perjuicios. En sentencia de fecha 1 de diciembre de 2009 el Juzgado condenó a Prisa Televisión al pago de 44 millones de euros aproximadamente más los intereses legales desde la interposición de la demanda. Dicha sentencia fue recurrida ante la Audiencia Provincial de Madrid. El 18 de mayo de 2012 Prisa Televisión y Ono suscribieron un acuerdo transaccional por el que Prisa Televisión ha desistido del recurso de apelación citado y Ono ha reintegrado la mitad de la cantidad que conforme a los pronunciamientos citados había satisfecho Prisa Televisión, poniendo fin de esta forma al litigio que sobre este asunto mantenían dichas empresas.

Los procedimientos iniciados a instancias del resto de operadores solicitando la ejecución de los laudos citados siguen en curso en los respectivos juzgados.

Ono presentó contra AVS y Prisa Televisión una reclamación relativa a los "mínimos garantizados" de los contratos de emisión de fútbol en pago por visión suscritos entre los operadores integrados en Auna y AVS. A pesar de que las anteriores reclamaciones de los operadores de cable acerca de los mínimos garantizados han resultado siempre infructuosas, en sentencia de 4 de marzo de 2010, el Juzgado de lo Mercantil nº 7 de Madrid que estaba conociendo de este asunto estimó la demanda de Ono obligando a AVS y Prisa Televisión solidariamente al pago de treinta millones de euros aproximadamente, más una cantidad pendiente de determinar por las temporadas 2007/2008 y 2008/2009 (aproximadamente 29 millones de euros, incluyendo intereses). Con independencia del recurso que AVS y Prisa Televisión interpusieron contra la sentencia de referencia, que está actualmente pendiente de fallo en la Audiencia Provincial de Madrid, AVS y Prisa Televisión alcanzaron un acuerdo con Ono para evitar los efectos negativos de una eventual ejecución provisional de esta resolución y acordaron un calendario de pagos con inicio en marzo de 2011. La cantidad total con intereses, abonada por Prisa Televisión ascendió a 59.737.192€. Al igual que en el pleito relativo a los canales temáticos, el 18 de mayo de 2012 AVS, Prisa Televisión S.A.U. y Ono suscribieron un acuerdo transaccional por el que Prisa Televisión S.A.U., AVS y Ono han desistido de sus respectivos recursos y Ono ha reintegrado la mitad de las cantidades que



conforme a los referidos pronunciamientos habían sido satisfechas por AVS, poniendo fin de esta forma al litigio que sobre este asunto mantenían las citadas entidades.

Por lo que se refiere a los litigios que Prisa Televisión y sus filiales han mantenido en el pasado con las diferentes entidades de gestión colectiva de los derechos de propiedad intelectual, AGEDI, AIE, SGAE y AISGE, han sido objeto de acuerdos transaccionales y a la fecha se encuentran archivados en su totalidad.

En 2006 Warner Sogefilms, AIE, agrupación de interés económico, participada al 50% por Prisa Televisión y al 50% por Warner Bros. Entertainment España, S.L. presentó recurso contencioso-administrativo contra la sanción acordada por el Tribunal de Defensa de la Competencia por prácticas supuestamente anticompetitivas de la AIE, que a la fecha sigue pendiente de resolución. Este procedimiento fue instruido por el Tribunal de Defensa de la Competencia contra todas las distribuidoras de los Grandes Estudios. Con independencia de la subrogación procesal pertinente, esta AIE se liquidó en 2006.

El 24 de julio de 2006 Audiovisual Sport, S.L., (AVS), Prisa Televisión, TVC Multimedia, S.L. y Mediaproducción, S.L. (Mediapro) llegaron a un acuerdo para la explotación de los derechos de la Liga de fútbol para las temporadas 2006/07 y sucesivas. El objeto fundamental del acuerdo era mantener el modelo de explotación de fútbol televisado vigente en nuestro país desde 1997. AVS presentó una demanda contra Mediapro el 3 de julio de 2007, posteriormente ampliada el 31 de julio de 2007, el 27 de agosto y el 12 de septiembre de 2007, ésta última acompañada de una solicitud de medidas cautelares que el Juzgado de Primera Instancia nº 36 de Madrid estimó íntegramente mediante Auto de 8 de octubre de 2007. Audiovisual Sport, S.L., en cumplimiento de dicho auto, ha depositado aval por 50.000 miles de euros, garantizado por Prisa Televisión, en garantía del cumplimiento de sus obligaciones contractuales. El Auto de 8 de octubre de 2007 fue revocado por la Audiencia Provincial de Madrid en el mes de julio de 2008. AVS presentó una nueva solicitud de medidas cautelares ante el Juzgado de Primera Instancia nº 36 de Madrid para la temporada 2008-2009 que fueron desestimadas por auto de 12 de septiembre de 2008.

En sentencia de 15 de marzo de 2010, el Juzgado estimó íntegramente la demanda interpuesta por AVS, desestimando la reconvención formulada por Mediapro contra AVS, Prisa Televisión y Televisión de Cataluña. Adicionalmente la sentencia condenó a Mediapro al pago de más de 95 millones de euros, en concepto de cantidades impagadas a AVS de conformidad con el contrato de 24 de julio de 2006, así como por los daños y perjuicios derivados de los incumplimientos citados. La sentencia también condenó a Mediapro a aportar a AVS los contratos suscritos por Mediapro con los clubes de fútbol y a comunicar a éstos la cesión de dichos contratos a favor de AVS.

Dicha sentencia fue recurrida en apelación por Mediapro y AVS solicitó la ejecución provisional de la misma el día 9 de junio de 2010. En Auto de 21 de junio de 2010 el Juzgado despachó la ejecución solicitada si bien la misma fue suspendida tras la solicitud y posterior declaración del concurso de acreedores de Mediapro que se sigue ante el Juzgado Mercantil nº 7 de Barcelona (Concurso nº 490/2010).

En el marco del concurso, AVS interpuso una nueva demanda contra Mediapro ante el Juzgado Mercantil nº 7 de Barcelona reclamando 97 millones de euros por daños no cubiertos



en la sentencia de 15 de marzo de 2010. Este procedimiento se encuentra suspendido al haberse declarado por parte del Juez la existencia de prejudicialidad civil mediante Auto de 22 de septiembre de 2010 que ha sido recurrido en apelación por AVS.

Asimismo AVS ha planteado otras demandas incidentales en el concurso que han sido desestimadas en distintas resoluciones, frente a las que AVS ha interpuesto los correspondientes recursos de apelación.

El 15 de julio de 2011, el Juzgado de lo Mercantil nº 7 de Barcelona emitió un decreto en el que indicaba que al ser el voto a favor de la propuesta anticipada de convenio presentada por Mediapro (consistente en una espera de 35 meses para el cobro de las deudas de la concursada, sin quita) superior al voto en contra, era procedente la aprobación judicial de la misma, si en el plazo de 10 días no se formulara oposición a su aprobación.

AVS formuló demanda incidental de oposición a la aprobación judicial del convenio indicado, que fue admitida a trámite por providencia de 19 de septiembre de 2011. El escrito de oposición se acompañaba de un informe pericial emitido por KPMG en el que, conforme a los hechos acontecidos desde la fecha de emisión del informe de los administradores concursales, se cuestiona la viabilidad de la propuesta anticipada de convenio. Mediapro contestó a la oposición con fecha 7 de octubre de 2011.

Se fijó el día 28 de noviembre de 2011 para la vista de la oposición formulada, que fue suspendida y posteriormente señalada para el 21 de diciembre.

El día 23 de diciembre de 2011 el Juzgado Mercantil 7 de Barcelona dictó sentencia desestimando la oposición formulada por AVS, y aprobó la propuesta anticipada de convenio cesando los efectos del concurso. La Administración Concursal y Mediapro mediante escrito de 29 de junio de 2012 han comunicado al Juzgado Mercantil 7 que, de conformidad con lo previsto en el convenio, el plazo de espera se computará a partir del día 23 de abril de 2012.

AVS ha presentado recurso de apelación contra la sentencia del Juzgado Mercantil 7 de Barcelona, y simultáneamente contra todas las resoluciones dictadas en el curso del Convenio, que conforme a lo dispuesto en la Ley Concursal son recurribles en la actual fase procesal, y que han desestimado los incidentes promovidos por AVS destinados a la correcta integración de la masa activa y pasiva del concurso. Estos recursos están actualmente pendientes de resolución ante la Audiencia Provincial de Barcelona.

En diciembre de 2011, DTS y Prisa Televisión suscribieron un acuerdo transaccional con el Fútbol Club Barcelona por el que pusieron fin a los procedimientos judiciales que hasta tal fecha mantenían las partes relativos a la cesión de los derechos internacionales del mencionado Club y a otras cuestiones relacionadas con la explotación de los derechos de Liga y Copa y el canal Barça.

El 7 de noviembre de 2011 le fue notificada a DTS demanda formulada por la Administración Concursal del Real Betis Balompié de la que conoce el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Sevilla (incidente concursal 1037/2011). Este litigio tenía origen en la discrepancia que mantenían DTS y el citado Club sobre la naturaleza del pago anticipado de 10 millones de euros que DTS abonó al Club en virtud del contrato de 11 de octubre de 2007, relativo a la cesión de



derechos audiovisuales durante varias temporadas. El Club consideraba que se trataba de una prima de firma y DTS de un anticipo a cuenta. DTS contestó a la demanda el 22 de noviembre de 2011 y la vista de este incidente se celebró el día 20 de enero de 2012. En sentencia de 2 de abril de 2012 el Juzgado estimó la demanda de la Administración concursal, prohibiendo a DTS descontar de los pagos al Club el anticipo de 10 millones abonados por DTS. No obstante, el 24 de mayo de 2012 DTS, el Club y la Administración Concursal suscribieron un acuerdo transaccional por el que se pone fin a este litigio. En virtud de este acuerdo DTS podrá imputar al precio de la temporada 2011/2012 2,5 Millones de euros de los 10 que estaban en discusión. Los 7,5 Millones restantes se aplicarán proporcionalmente al precio de las temporadas 2012/2013, 2013/2014 y 2014/2015 respecto de las cuales el Club y DTS han suscrito un nuevo contrato. Adicionalmente, el Juzgado por auto dictado el 27 de junio de 2012 ha homologado el acuerdo alcanzado entre las partes.

El 8 de abril de 2008 la Dirección de Investigación ("DI") de la CNC acordó la apertura de oficio de un expediente sancionador a distintas empresas (incluyendo a Prisa Televisión y AVS) así como a 39 Clubes de fútbol por prácticas restrictivas de la competencia, que afectarían al mercado de adquisición de derechos audiovisuales de acontecimientos futbolísticos de ámbito nacional celebrados con regularidad y al mercado de explotación audiovisual de tales derechos. El 14 de abril de 2010, la CNC dictó su resolución en virtud de la cual impuso una multa de $150.000 \in$ a Prisa Televisión y a Mediapro, así como una multa de $100.000 \in$ a AVS. La CNC fundamentó estas multas afirmando que el contrato celebrado por las partes restringía la competencia. Prisa Televisión y AVS han interpuesto recurso contencioso-administrativo contra dicha resolución, si bien todavía no ha sido resuelto.

Con fecha 12 de diciembre de 2008, la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT) dictó una resolución sancionadora contra Prisa Televisión por el presunto incumplimiento reiterado de requerimientos de información formulados por dicha entidad, en relación con el cumplimiento de las condiciones del Acuerdo de Consejo de Ministros de 29 de noviembre de 2002 a las que se supeditó la integración de Vía Digital en Prisa Televisión. La CMT también dictó una resolución sancionadora contra AVS por el mismo concepto. Tanto Prisa Televisión como AVS han interpuesto los correspondientes recursos contenciosos administrativos contra dichas resoluciones. En sentencia de 26 de abril de 2012, la Audiencia Nacional desestimó el recurso contencioso administrativo interpuesto por AVS contra la resolución de la CMT de 12 de diciembre de 2008, que DTS tiene previsto recurrir en casación. Está pendiente de resolución el recurso interpuesto por Prisa Televisión.

Con fecha 24 de noviembre de 2011 la Comisión Nacional de la Competencia dictó una resolución sancionadora contra Prisa y determinadas filiales (Ediciones El País, GMI, Progresa y Prisa Brand Solutions) por una presunta infracción en materia de competencia, por un proyecto de comercialización conjunta de espacios publicitarios en prensa escrita y en un suplemento dominical editado con otro grupo editor. Tanto Prisa como dicho grupo editor han interpuesto el correspondiente recurso contencioso-administrativo contra dicha resolución, si bien todavía no ha sido resuelto.

Los Administradores y los asesores legales internos y externos del Grupo no consideran que, de la resolución de estos litigios se deriven pasivos significativos no registrados por el Grupo.